

**EU-Latin America and Caribbean
Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)**

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Vigilancia Continuada en Aeropuertos

Actividad de Apoyo a AFAC México en ATM, ADR & ENV

Día 6 – ADR; sesión 1

30 Junio 2020

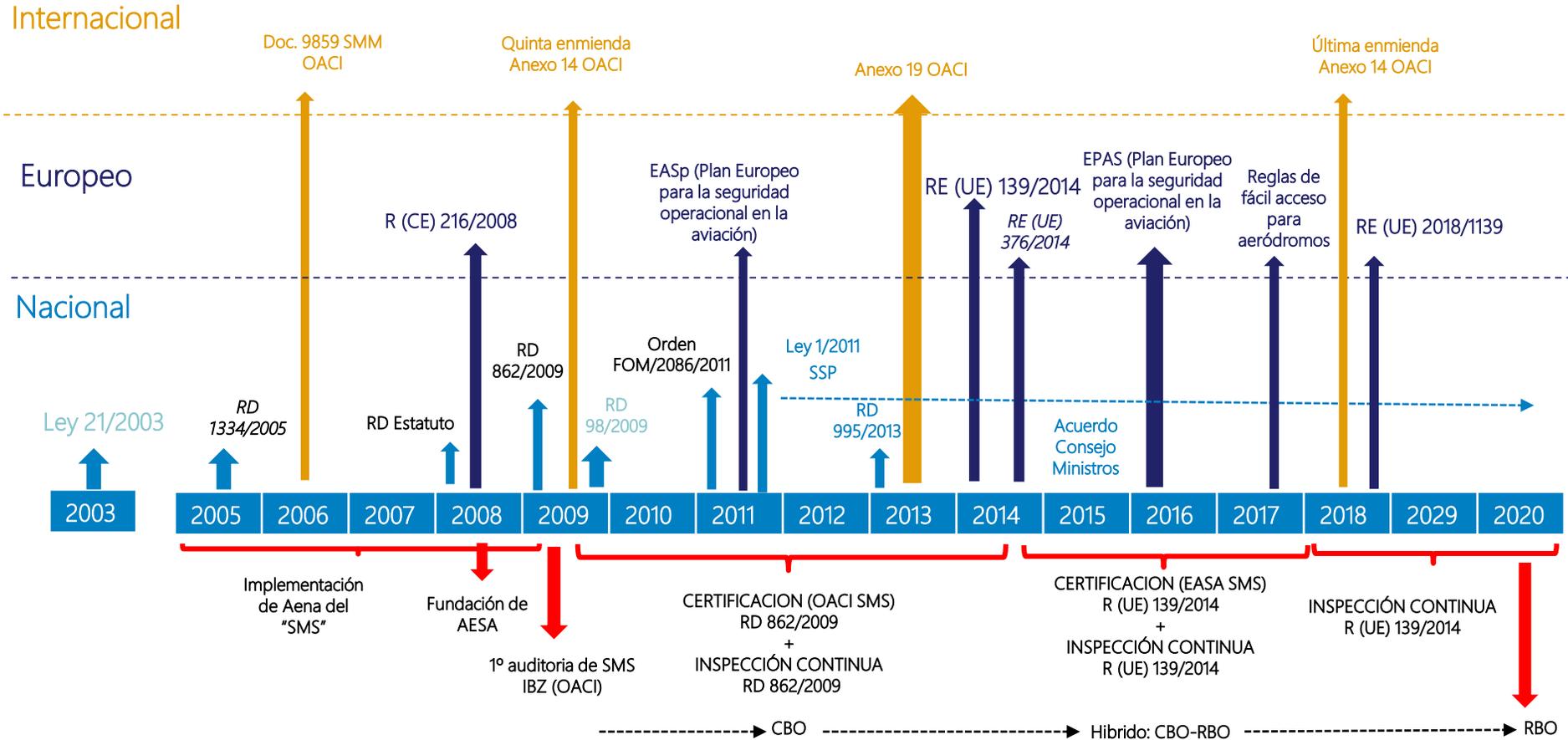
Your safety is our mission.

Contenido



- Regulación
- Programa de inspección
- Plan cíclico
- Inspección basada en el riesgo
- Mejora continuada de la inspección

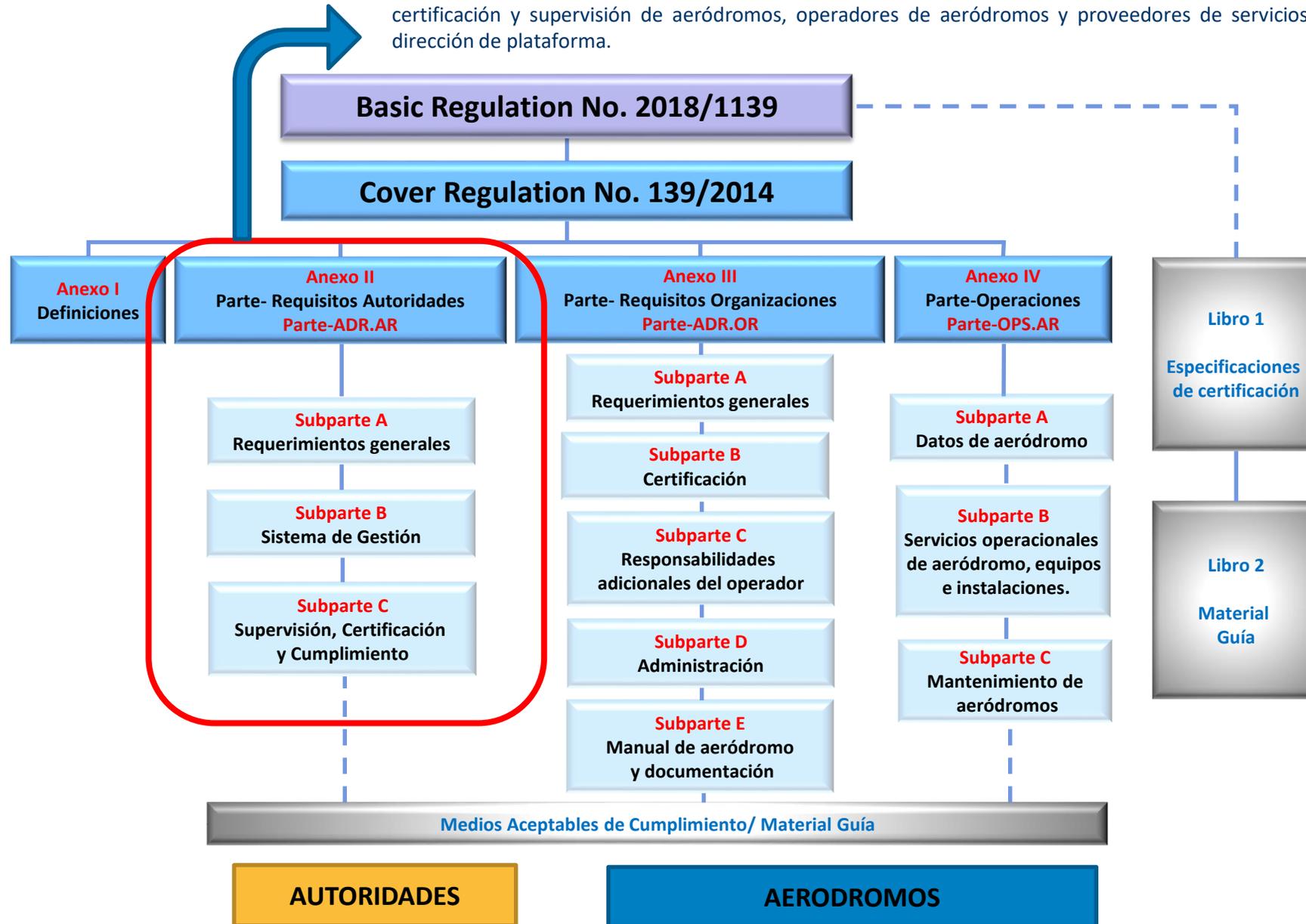
Regulación



Regulación

ADR.AR.A.001 Ámbito de aplicación

El presente anexo establece los requisitos para las autoridades competentes que intervienen en la certificación y supervisión de aeródromos, operadores de aeródromos y proveedores de servicios de dirección de plataforma.



Regulación

REG UE 2018/1139

1
Requisitos
esenciales

Infraestructura del
aeródromo



- Infraestructura del aeródromo
- Áreas de protección & SLO
- Ayudas Visuales & No Visuales
- Equipos del aeródromo

2
Requisitos
esenciales

Operador de
aeródromo



- Procedimientos del aeródromo y recursos
- Plan de Emergencia
- Procedimientos de vuelo del aeródromo
- Datos del aeródromo
- Responsabilidades del operador de aeródromo
- Acuerdos del operador con otras organizaciones
- Sistema de gestión
- Equipos del aeródromo (mantenimiento)

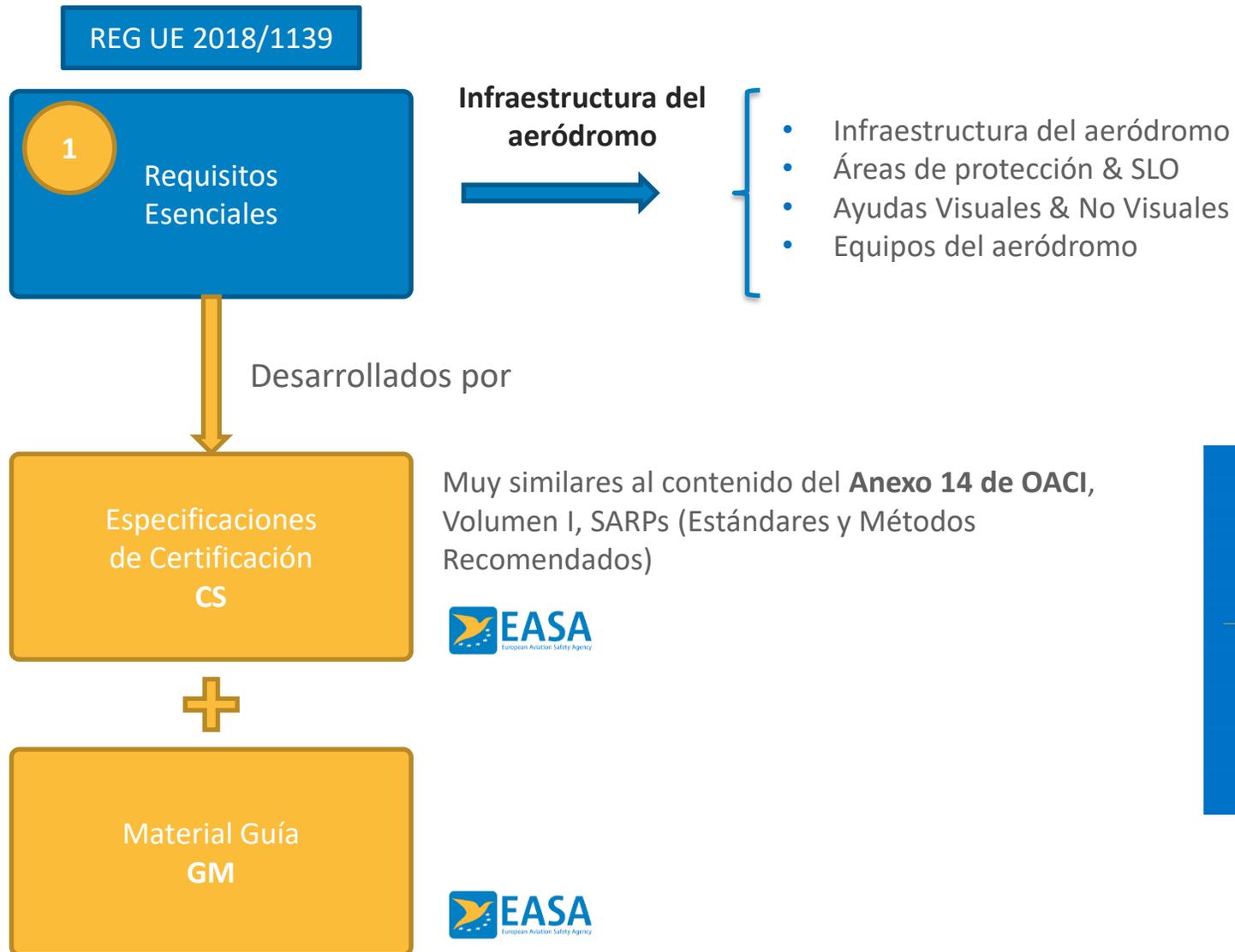
3
Requisitos
esenciales

Autoridad
Competente

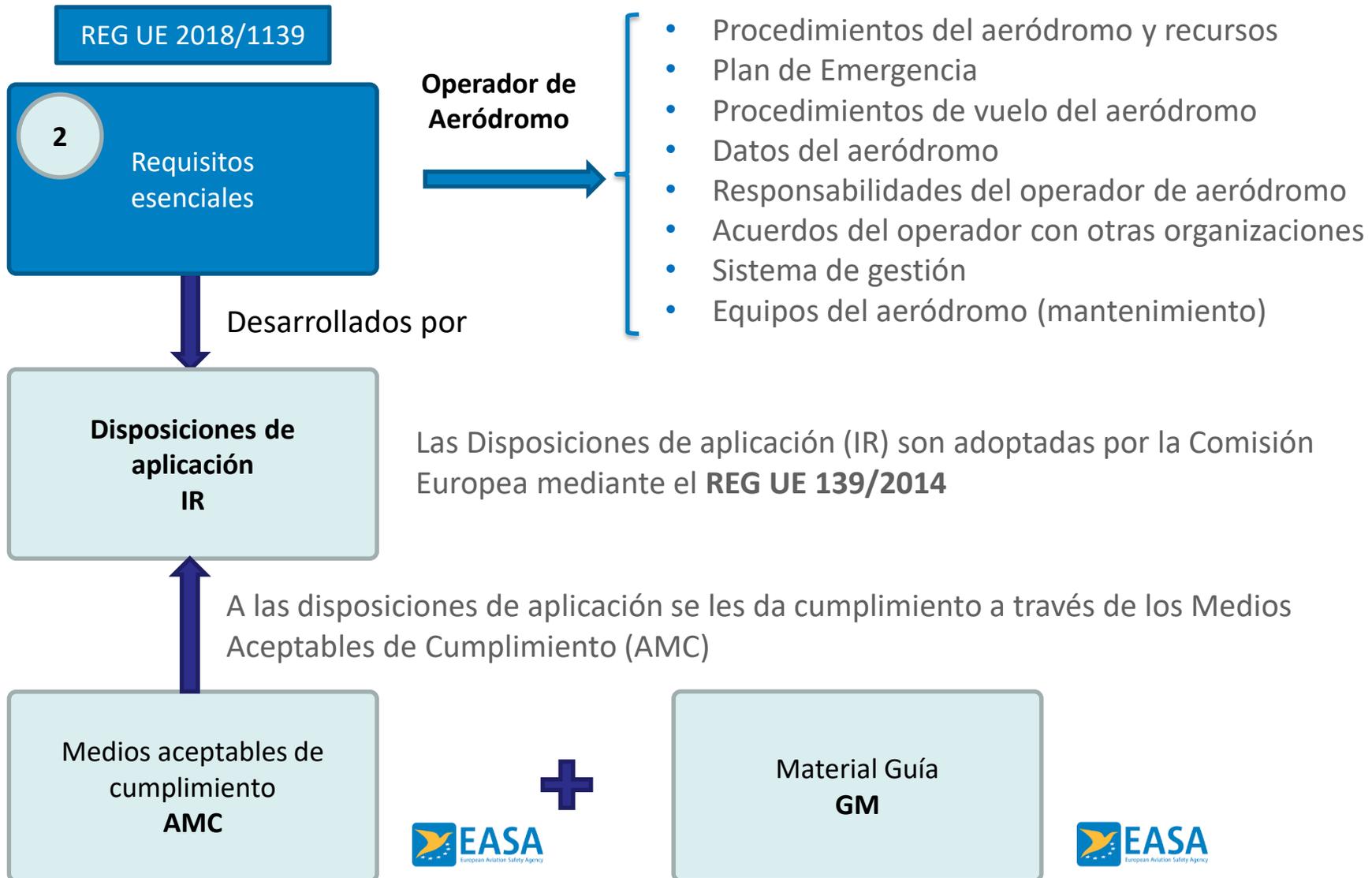


- Entorno de los aeródromos (protección contra obstáculos y actividades)
- Certificación y conversión de aeródromos

Regulación



Regulación



Regulación



Regulación

Programa

Para cada operador de aeródromo y proveedor de servicios de dirección de plataforma:



(a) establecerá y mantendrá un programa de supervisión que abarque las actividades de supervisión requeridas por el punto ADR.AR.C.005;



Bases de certificación y requisitos aplicables

Características físicas, infraestructura y equipamiento

Operaciones, Manual

Gestión

SMS

Recursos: financieros y de personal.

Programa de formación y comprobación de la competencia

Entorno del aeródromo

Programa

El programa de supervisión debe cubrir, entre otros, los elementos de la siguiente lista:



- (1) *infraestructura y equipamiento del aeródromo;*
- (2) *ayudas visuales y sistemas eléctricos del aeródromo;*
- (3) *restricción y control de obstáculos;*
- (4) *informe de los datos del aeródromo;*
- (5) *plan de emergencia del aeródromo;*
- (6) *salvamento y extinción de incendios;*
- (7) *retirada de aeronaves inutilizadas;*
- (8) *instalaciones de almacenamiento y manipulación de mercancías peligrosas y de combustible, incluyendo instalaciones de combustible, de calidad del combustible y equipamiento de combustible;*
- (9) *operaciones de baja visibilidad;*
- (10) *operaciones invernales y en condiciones meteorológicas adversas;*
- (11) *protección de radar, ayudas a la navegación y otro equipamiento del aeródromo;*
- (12) *gestión de plataforma;*
- (13) *gestión de la seguridad operacional en plataforma;*
- (14) *control de vehículos en el área de movimiento;*
- (15) *gestión de los peligros relacionados con la fauna;*

- (16) *programas del operador del aeródromo de prevención de salidas e incursiones en pista, como parte del programa de seguridad operacional en pista de la Autoridad Competente;*
- (17) *inspecciones del área de movimiento;*
- (18) *mantenimiento de los sistemas del aeródromo y del área de movimiento;*
- (19) *trabajos en el aeródromo;*
- (20) *protección contra actividades peligrosas en los alrededores del aeródromo;*
- (21) *formación del personal y registros, incluyendo la revisión del programa de formación en prevención de salidas e incursiones en pista y su implantación;*
- (22) *manuals y documentación del aeródromo;*
- (23) *sistema de gestión del operador, incluyendo su sistema de gestión de la seguridad operacional y sus sistemas de gestión de la seguridad y de la calidad de los datos aeronáuticos; y*
- (24) *la supervisión por parte del operador del cumplimiento de las organizaciones que operan o prestan servicios en el aeródromo (terceros).*

Regulación

El programa incluirá:

Inspecciones

"Inspección" es una evaluación independiente por observación y juicio acompañada, según corresponda, de medición, prueba o medición, para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables;

Auditorías

"Auditoría" es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas objetivamente para determinar el grado en que se cumplen los requisitos;

NOTA:

Ley 21/2003, en general se refiere a la inspección, salvo en dos ocasiones:

Artículo 28. Documentación de las actuaciones de inspección.

3, b) La identidad de la persona o del responsable de la entidad, producto, equipo, servicio, actividad o instalación objeto de supervisión, comprobación o auditoría.

4. Las auditorías de organización y procedimientos que se realicen a las personas físicas y jurídicas que realicen actividades reguladas por la normativa de aviación civil darán lugar a los correspondientes informes y, en su caso, actas.

RD 98/2009 (RIA), en este caso, se nombra la "auditoría" en tres casos.

NORMAS ISO

Se refieren en general a auditorías.

OACI

También emplea el término de auditoría, por ejemplo en DOC 9735 Manual de Auditoría Seguridad Operacional



Regulación

El programa incluirá:

ADR.AR.C.010 b) El programa de supervisión incluirá dentro de cada ciclo de planificación de supervisión auditorías e inspecciones, incluyendo inspecciones no anunciadas, según corresponda.

Anunciadas

NO Anunciadas



Las inspecciones pueden, a discreción de la Autoridad Competente, realizarse con o sin previo aviso al operador del aeródromo o al proveedor de servicios de gestión de plataforma.

Normalmente, las inspecciones llevadas a cabo por parte de la Autoridad Competente, se realizarán con una **notificación previa** al operador del aeródromo o al proveedor de servicios de dirección de plataforma.

Dicha notificación se entregará **por escrito y con tiempo suficiente antes de la inspección**, de forma que la entidad inspeccionada pueda realizar todas las gestiones y preparativos necesarios, y **evitar la alteración de las operaciones normales**.

En caso de que una inspección se lleve a cabo sin notificación previa (una inspección no anunciada), **los inspectores de aeródromos se asegurarán de que las operaciones se vean afectadas lo menos posible**.

GM3 ADR.AR.C.010(b) Oversight programme

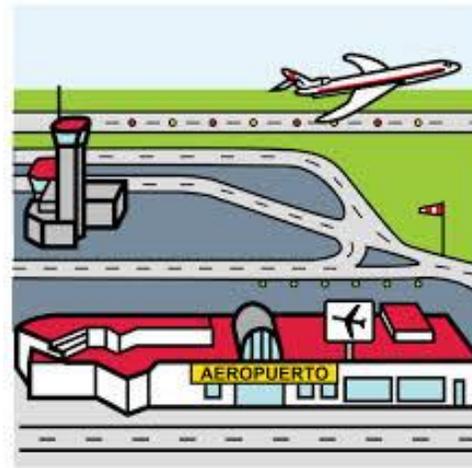
Regulación

El programa incluirá:

Documental

In situ

Las auditorías incluirán, al menos, una auditoría “in-situ” dentro de cada periodo de planificación de inspección de cada aeródromo.



Regulación

El programa incluirá interfaces y coordinaciones:



Las inspecciones y las auditorías pueden llevarse a cabo de forma conjunta o por separado.

Las inspecciones y las auditorías también **pueden coordinarse** con las llevadas a cabo por las autoridades competentes de otras áreas, para evaluar las posibilidades de coordinación entre el operador del aeródromo y los proveedores de otros servicios (p. ej.: ATM/ANS).

Estas auditorías conjuntas con las autoridades competentes de otras áreas también son particularmente efectivas para examinar la interacción entre los diferentes actores del aeródromo (por ejemplo: aeropuerto y ATC), para prevenir así salidas e incursiones en pista.

Programa de inspección

España → Dos clases de aeródromos

Grandes tamaño, tráfico, categoría, complejidad Tipo A
 Medianos Tipo B

Según el AMC1 ADR.AR.C.010 Oversight programme, las inspecciones deben ser adecuadas en escala y frecuencia a las operaciones de aeródromo

España

Inspecciones A = 7 anuales

Inspecciones B = 29 bienales

Aeródromo	ICAO Code	Número de pasajeros 2018
ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS	LEMD	57.891.340
BARCELONA-EL PRAT	LEBL	50.172.457
PALMA DE MALLORCA	LEPA	29.081.787
MALAGA-COSTA DEL SOL	LEMG	19.021.704
ALICANTE-ELCHE	LEAL	13.981.320
GRAN CANARIA	GCLP	13.573.242
TENERIFE SUR	GCTS	11.042.481
IBIZA	LEIB	8.104.316
VALENCIA	LEVC	7.769.867
LANZAROTE	GCRR	7.327.019
SEVILLA	LEZL	6.380.465
FUERTEVENTURA	GCFV	6.118.893
TENERIFE NORTE	GCXO	5.493.994
BILBAO	LEBL	5.469.453
MENORCA	LEMH	3.442.752
SANTIAGO	LEST	2.724.750
GIRONA	LEGE	2.019.876
LA PALMA	GCLA	1.420.277
ASTURIAS	LEAS	1.400.481
A CORUÑA	LECO	1.225.763
JEREZ DE LA FRONTERA	LEJR	1.133.621
VIGO	LEVX	1.129.689
FGL GRANADA-JAEN	LEGR	1.126.389
SEVE BALLESTEROS-SANTANDER	LEXJ	1.103.353
REUS	LERS	1.037.576
ALMERIA	LEAM	992.043
MELILLA	GEML	348.121
SAN SEBASTIAN	LESO	289.444
EL HIERRO	GCHI	247.203
PAMPLONA	LEPP	205.503
VITORIA	LEVT	140.945
CASTELLÓN	LECH	117.000
LLEIDA / ALGUAIRE	LEDA	45.000
LOGROÑO	LERJ	21.381
BURGOS	LEBG	10.341
MURCIA INTERNACIONAL	LEMI	Apertura 2019
HUESCA-PIRINEOS	LEHC	1.473

Estadísticas de tráfico de pasajeros (2018)

2 PROGRAMAS:

Uno para aeródromos A (inspecciones cada año) y otro para aeródromos B (inspecciones cada dos años)

Programa de inspección

EL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN cubre ÁREAS GENERALES Y ÁREAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

6 Tipologías de inspección (4 para Tipo A y 2 para Tipo B). Cada tipología cubre diferentes áreas: 1 general + varias específicas

	GEN	MMP P	SEI- PEA	LVP- CMA	FAU	RS	GP	CE	SLO
1A	x	x	x						
2A	x			x	x				
3A	x					x	x		
4A	x							x	x
1B	x	x	x			x	x		
3B	x			x	x			x	x

ÁREAS GENERALES

Requisitos y base de certificación (MANUAL DE AERÓDROMO, SMS, FORMACIÓN, CS, PAC (Plan de acción correctiva))

ÁREAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

- MMPP** Mercancías Peligrosas
- SEI-PEA** Bomberos y Plan de Emergencia
- LVP-CMA** Procedimientos de Baja Visibilidad y Condiciones Meteorológicas Adversas
- FAU** Fauna
- RS** Runway Safety / **GP** Gestión de Plataforma
- CE** Central Eléctrica
- SLO** Superficies Limitadoras de Obstáculos

Programa de inspección

Áreas de seguridad operacional

SSP: PESO & PASO

Plan Europeo para la Seguridad Operacional en la aviación (EPAS)

- Implementa los objetivos y prioridades globales identificados en el GASP (Plan global de seguridad operacional en la aviación)
- Identifica los principales riesgos de seguridad y las acciones a tomar.



Programa de inspección

Después de 4 años, este programa pasa por todos los requisitos y la base de certificación, lo que significa que el **Manual de Aeródromo, SMS, CS, Programa de Formación y PAC (Plan de Acción Correctiva)** están completamente cubiertos.

AMC1 ADR.AR.C.010(b) Programa de supervisión

(a) El programa de supervisión indicará qué aspectos quedarán cubiertos en cada auditoría.

PROGRAMA A: anuales

Áreas generales

- Cada **año**, se inspecciona un área general diferente;
- Cada **año**, se inspecciona un promedio de **2 áreas específicas**, por lo que después de 4 años, revisamos todas las áreas específicas.

AÑOS 1 - 4: Plan cíclico para aeropuertos CERTIFICADOS 139/2014 de más de 10 millones pax (ANUAL)											
7 AEROPUERTOS											
INSPECCIÓN TIPO 1A (Año 1)			INSPECCIÓN TIPO 2A (Año 2)			INSPECCIÓN TIPO 3A (Año 3)			INSPECCIÓN TIPO 4A (Año 4)		
CS SMS VIG MA	CS.V	2	CAP VIG	CS.V	2	VIG	CS.V	2	VIG	CS.V	2
	CS (GEN)	1		CS (OBST)	3		CS (INFR)	4		CS (AVSE)	4
	SMS 1	6		SMS 2	6		SMS 1	6		SMS 2	6
	MAG	12		MAG	12		MAG	12		MAG	12
	FOR	6		FOR	6		FOR	6		FOR	6
	PAC	3		PAC	3		PAC	3		PAC	3
	E.21	2		E.11	2		E.7	3		E.9	3
	E.28	3		E.13	3		E.16	3		E.12	3
	E.29	2		-	-		COOR.SNA	2		E.26	2
	-	-		-	-		COOR.OTR	2		E.27	2
MMP	E.22	10	FAU	E.17+	6	RS	E.8+	12	CE+	E.10+	12
SEI_PEA	E.20+19	12	LVP_CMA	E.23+24+25	12	GP	E.14/E.15	10	SLO	E.18+	6
59			55			65			61		

AÑOS 1 - 4: Plan cíclico para aeropuertos CERTIFICADOS 139/2014 de menos de 10 millones pax (BIENAL)											
28 AEROPUERTOS											
INSPECCIÓN TIPO 1B (Año 1)			AÑO 2	INSPECCIÓN TIPO 3B (Año 3)			AÑO 4				
VIG	CS.V	2	SIN INSPECCIÓN	VIG	CS.V	2	SIN INSPECCIÓN				
	CS (GEN)	1			CS (INFR)	4					
	CS (AVSE)	4			CS (OBS)	3					
	SMS 1	6			SMS 2	6					
	MAG	12			MAG	12					
	FOR	6			FOR	6					
	PAC	3			PAC	3					
	E.7	3			E.11	2					
	E.9	3			E.13	3					
	E.16	3			E.12	3					
	E.21	2			E.27	2					
	E.26	2			COOR.SNA	2					
	E.28	3			COOR.OTR	2					
	E.29	2			-	-					
	MMP	E.22			10	FAU		E.17+	6		
SEI_PEA	E.20+19	12	LVP_CMA	E.23+24+25	12						
RS	E.8+	12	CE	E.10+	12						
GP	E.14/E.15	10	SLO	E.18+	6						
96			86								

PROGRAMA B: bienales

Áreas generales

- Cada **dos años**, se inspecciona un área general diferente;
- Cada **dos años**, se inspecciona un promedio de **4 áreas específicas**, por lo que después de 4 años, revisamos todas las áreas específicas.

Áreas de seguridad operacional

Plan Cíclico

El programa se insertará en el ciclo de planificación de supervisiones

El Ciclo de Planificación de Supervisiones es un período de tiempo en el que se verifica el cumplimiento continuo, que no excede los 48 meses



PROGRAMA DE SUPERVISIÓN (TIPO A)

AIRPORT								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Barcelona - El Prat		CERT	1A	2A	3A	4A	2A	3A
Asturias			CERT	1B		2B		1B

CICLO DE PLANIFICACIÓN DE SUPERVISIONES

Después de 48 meses, el ciclo comienza de nuevo.

Plan de inspección

(2018-2023)

Promedio de aeropuertos que se inspeccionan cada año: 21-22



AEROPUERTO	INSPECCIONES					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alicante	3A	4A	1A	2A	3A	4A
Barcelona - El Prat	4A	1A	2A	3A	4A	1A
Gran Canaria	2A	3A	4A	1A	2A	3A
Madrid - Barajas	3A	1A	4A	2A	3A	4A
Málaga - Costa del Sol	2A	3A	4A	1A	2A	3A
Palma de Mallorca	1A	2A	3A	4A	1A	2A
Tenerife-Sur	1A	2A	3A	4A	1A	2A
A Coruña		1B		3B		1B
Almería		3B		1B		3B
Asturias		1B		3B		1B
Bilbao	1B		3B		1B	
Burgos		3B		1B		3B
Castellón		3B		1B		3B
El Hierro	1B		3B		1B	
Fuerteventura	1B		3B		1B	
Granada - Jaén		1B		3B		1B
Girona - Costa Brava		1B		3B		1B
Ibiza	1B		3B		1B	
Jerez		1B		3B		1B
La Palma	1B		3B		1B	
Lanzarote	3B		1B		3B	
Logroño - Agoncillo		1B		3B		1B
Lleida	1B		3B		1B	
Melilla	1B		3B		1B	
Menorca	1B		3B		1B	
Murcia Internacional		1B		3B		1B
Pamplona		3B		1B		3B
Reus	3B		1B		3B	
San Sebastián		1B		3B		1B
Santander	3B		1B		3B	
Santiago de Compostela	3B		1B		3B	
Sevilla	3B		1B		3B	
Tenerife Norte	3B		1B		3B	
Valencia		1B		3B		1B
Vigo		3B		1B		3B
Vitoria		1B		3B		1B
TOTAL INSPECCIONES	21	22	21	22	21	22

Inspección Basada en el Riesgo

¿Es suficiente?



NO

La inspección tiene que ser

Basada en el riesgo



Inspección Basada en el Riesgo

Inspección basada en el riesgo

¿Cómo podemos mejorar la efectividad y la inspección basada en el riesgo?

*Una forma de realizar la inspección, donde la **planificación** tiene en cuenta la combinación del perfil de riesgo del aeródromo y el desempeño de seguridad operacional; y la ejecución de la inspección se centra en la gestión que el aeródromo hace de los riesgos.*



Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional

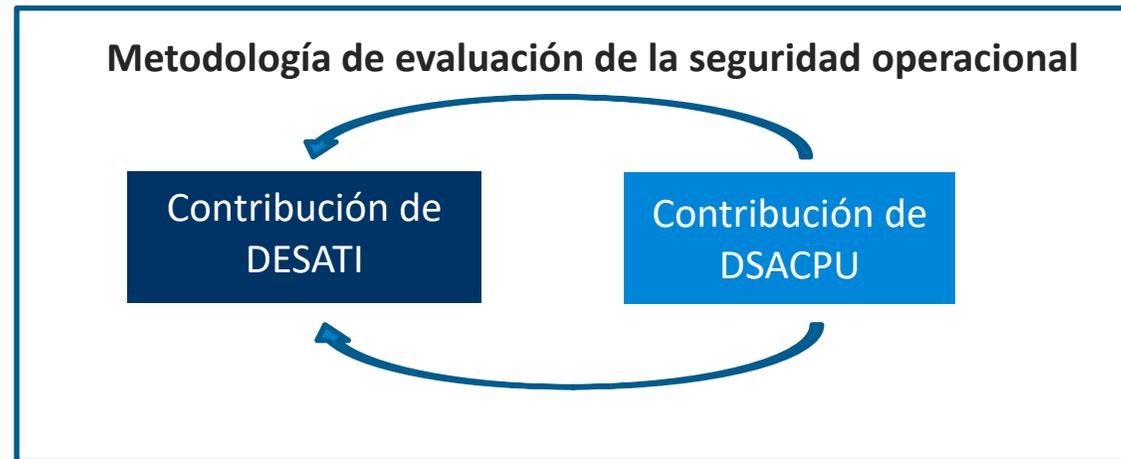
Es un método para la recolección, análisis e intercambio de datos de seguridad operacional.

1. Nivel de inspección (operacional): proporcione información de seguridad operacional para **nutrir** el programa de supervisión, y **cada** inspección puede **enfocarse en la exposición al riesgo y el desempeño de seguridad operacional**.
2. Nivel estratégico: proporcionar información de seguridad operacional a los altos directivos (**Comité de seguridad de aeródromos**) para hacer un seguimiento de las preocupaciones de seguridad operacional más importantes de **todos** los aeródromos, identificar tendencias y tomar decisiones de alto nivel (directivas de seguridad operacional, cambiar el plan de supervisión, etc.)

Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional

¿Cómo funciona?



Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional

A nivel de inspección

Un mes antes de la inspección in situ del aeródromo, el equipo de inspección obtiene información del desempeño de la seguridad operacional a través de este método.

Informes de exposición al riesgo

AIP

Proceso de certificación previa

Inspecciones previas (no conformidades y PAC)

Notificaciones / cambios de aprobación previa

ASOs

Base de datos de incumplimiento frecuente

Comités de seguridad operacional

Informes de focal points

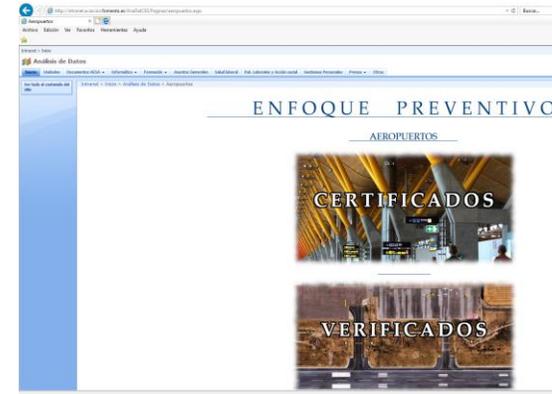
SNS

PISA

Base de datos meteorológicos

SMS Tool (trabajo en progreso)

Supervisión del cumplimiento (trabajo en progreso)

A screenshot of the "PORTAL DE AEROPUERTOS" website. It displays a table with columns for "Aeropuerto", "Seguridad", and "Operatividad". The table lists various airports and their corresponding safety scores. To the right of the table, there is a section for "Informes Públicos" with a list of reports and their dates.

Aeropuerto	Seguridad	Operatividad
ASNC	0.12	1.00
ASPA	0.12	1.00
ASPD	0.12	1.00
ASPE	0.12	1.00
ASPI	0.12	1.00
ASPL	0.12	1.00
ASPM	0.12	1.00
ASPN	0.12	1.00
ASPO	0.12	1.00
ASPP	0.12	1.00
ASPT	0.12	1.00
ASPU	0.12	1.00
ASPV	0.12	1.00
ASPW	0.12	1.00
ASPX	0.12	1.00
ASPY	0.12	1.00
ASPZ	0.12	1.00
ASQA	0.12	1.00
ASQB	0.12	1.00
ASQC	0.12	1.00
ASQD	0.12	1.00
ASQE	0.12	1.00
ASQF	0.12	1.00
ASQG	0.12	1.00
ASQH	0.12	1.00
ASQI	0.12	1.00
ASQJ	0.12	1.00
ASQK	0.12	1.00
ASQL	0.12	1.00
ASQM	0.12	1.00
ASQN	0.12	1.00
ASQO	0.12	1.00
ASQP	0.12	1.00
ASQR	0.12	1.00
ASQS	0.12	1.00
ASQT	0.12	1.00
ASQU	0.12	1.00
ASQV	0.12	1.00
ASQW	0.12	1.00
ASQX	0.12	1.00
ASQY	0.12	1.00
ASQZ	0.12	1.00

Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional

A nivel de inspección

Como resultado de la metodología, pueden ocurrir dos situaciones.

EXAMPLE: Supervisión continua del aeropuerto de Barcelona-El Prat 2017: **3A**

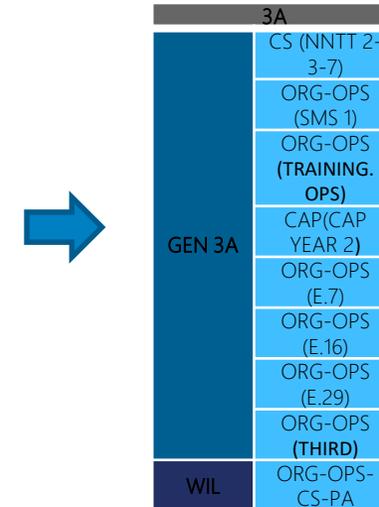
Resultado del método: El indicador de Runway safety (RS) es malo.

Pueden ocurrir 2 situaciones:

- NO se requiere una inspección adicional
- Se requiere una inspección adicional:

3A con los cambios necesarios

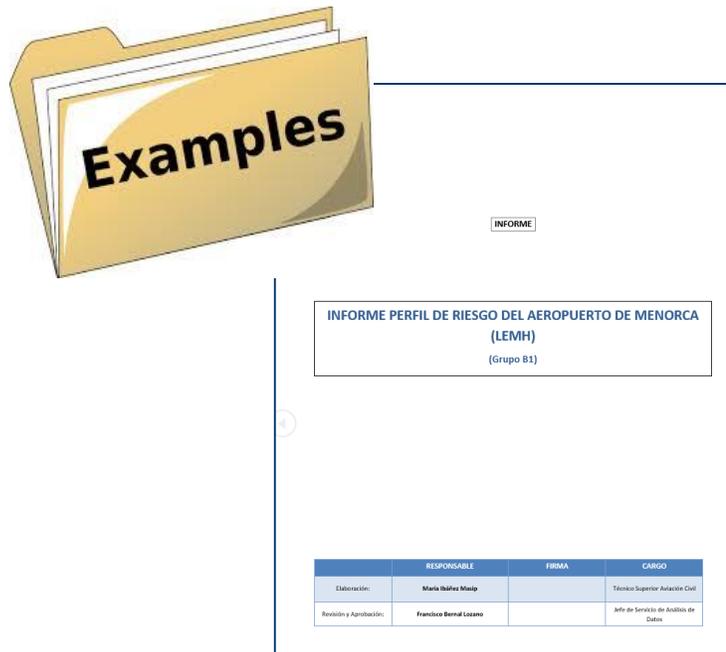
3A + inspección extra no planificada



Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de seguridad operacional a nivel de inspección

Un mes antes de la inspección in situ del aeródromo, el equipo de inspección obtiene un informe del desempeño de la seguridad operacional a través de este método.



1.- Carpeta de red de ISOA de Enfoque Preventivo:

\\sfi-aea\direcciones\DSACPU\CSA_2\05_UNIDADES\02_DIA\04_ISOIA\Enfoque_Preventivo\05_Inspeccion\Insp_IPRs

2.- Carpeta de inspección propia de cada aeropuerto (a modo de ejemplo, remito el aeropuerto de Málaga, pero se puede ver en cualquier inspección realizada este año):

\\sfi-aea\direcciones\DSACPU\CSA_2\01_AUP\LEMG\1909_AENA_INSP_ISOIA\AESIA\INS\02_DOC_TECNICA\INFO_PREVIA\10_DESATI\Enfoque_preventivo

Ojo, si por algún motivo se entra en la carpeta de red de una inspección no anunciada y no se encuentra dicha información de IPR, es porque nos valía el informe utilizado para la inspección anunciada (normalmente hecha previamente).

3.- Intranet:

<http://intranet.aviacion.fomento.es/AnaDatCES/Comit%20CSAP/Comit%20de%20Seguridad%20de%20Aeropuertos%20-%20Certificados.aspx>

Además, en esta última carpeta

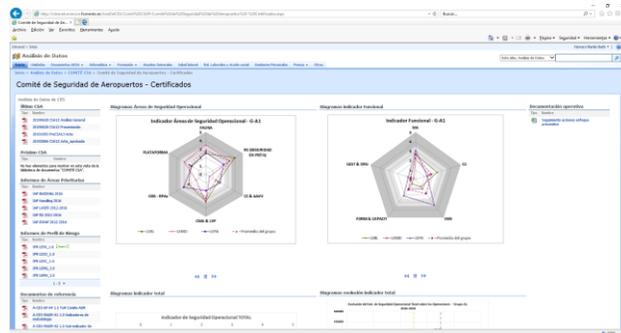
Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional

A nivel estratégico:

Comité de seguridad operacional de aeródromo

Aeropuertos son comparados
+
Análisis
+
Acciones



3 reuniones por año



1^{er} reunión (ene-mar)

2^a reunión (jun-jul)



3^a reunión (oct-dic)



REVISIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL SIGUIENTE AÑO



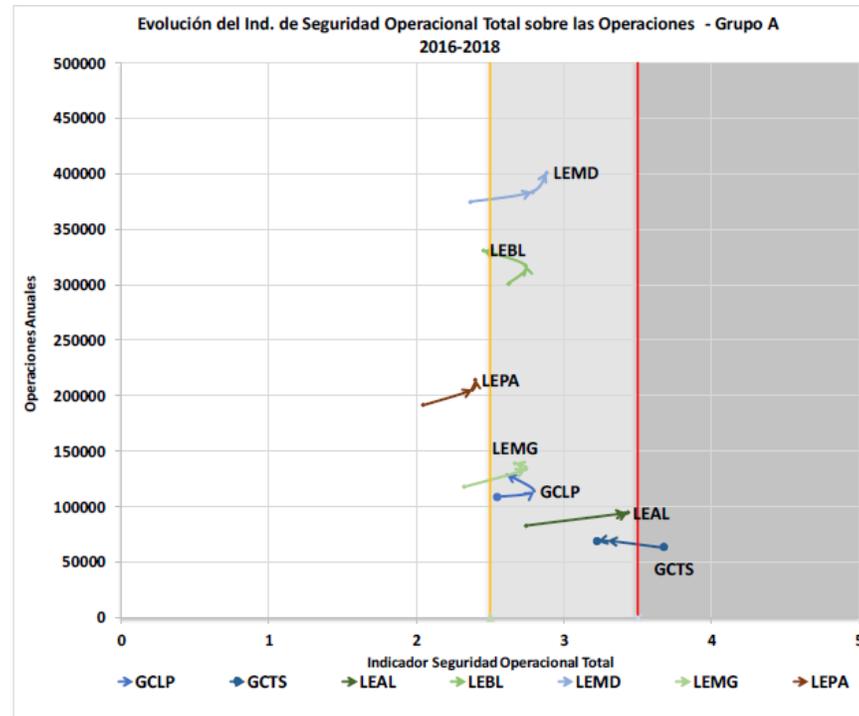
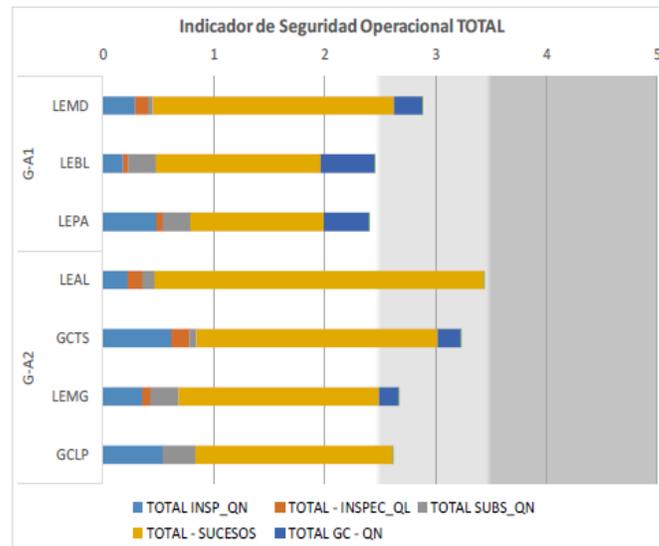
CAMBIOS: SEGURIDAD OPERACIONAL BASADA EN EL RIESGO

Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional a nivel estratégico

Tendencias y comparativas

→ CERTIFICADOS GRUPO A: Indicador Seguridad Operacional Total y evolución



Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional a nivel estratégico

Análisis y acciones

Nº	ACCIONES A REALIZAR	Responsable	Fecha Prevista	Estado	Desv.
1.	Reforzar la difusión de la guía de <u>Follow-up</u> enviando un correo electrónico a GA y AAT	DESATI	Antes siguiente reunión	Parcialmente completada	
2.	Realizar una consulta ad hoc a las compañías que operan en LESO para realizar un análisis individualizado de los problemas de cizalladura en ese aeropuerto.	DESATI	Próximo foro FDM	En proceso	
3.	Nuevo documento de coordinación a nivel operativo que englobe a todos las divisiones de DSACPU involucradas en el enfoque preventivo.	DSACPU/ DESATI	En proceso	En proceso	
4.	Incluir "tratamiento de pasajeros conflictivos" dentro del objetivo de seguridad de mejorar la seguridad del Transporte Aéreo Comercial en el PASO 2019-2021.	DESATI	Borrador PASO	Realizado	
5.	Determinar el volumen de sucesos a los que se hará seguimiento (<u>Follow Up</u>) en función con la capacidad y disponibilidad de recursos	DESATI	Octubre 2018	Pendiente	
6.	Establecer en qué casos se deberá inspeccionar la implantación de las medidas mitigadoras correspondientes a <u>Follow-up's</u> .	DSACPU	Condicionada a acción 5		
7.	Disponer de indicadores con objetivos acordados individualmente con cada gestor aeroportuario en el marco del PESO	DSACPU/ DESATI	2019	En proceso	
8.	Preguntar a AENA el estado de implantación de la herramienta de grado de implantación del SMS de EASA	DSACPU	Antes siguiente reunión		
9.	Estandarizar la parte cualitativa de indicadores de la metodología	DESATI/ DSACPU	Antes siguiente reunión	Pendiente	
10.	Implementar la inspección del Reg. 376/2014 en el ámbito de GA y AAT	DSACPU	Antes diciembre 2018	En proceso	

Inspección Basada en el Riesgo

Metodología de evaluación de la seguridad operacional a nivel estratégico

Cambios en el plan de supervisión

→ Certificados

AEROPUERTO	PLAN CÍCLICO		PLAN DE INSPECCIONES 2019
Barcelona (LEBB)	1A	SSEI_PEA, MMPP	1A + 4A
Castellón (LECH)			3B
Granada-Jaén (LEGR)	1B	SSEI_PEA, RS, GP, MMPP	1B + FAU
Madrid (LEMD)	4A	SLO, CE	1A + FAU
Palma de Mallorca (LEPA)	2A	CMA, FAU	2A - FAU
Tenerife Norte (GCXO)			Inspección Conjunta con DSANA RS + Usos Operacionales
Tenerife Sur (GCTS)	2A	CMA, FAU	2A + SSEI_PEA
Valencia (LEVC)	3B	SLO, CE, CMA, FAU	1B
Vigo (LEVX)	3B	SLO, CE, CMA, FAU	3B + RS

Mejora continuada de la inspección

¿Cómo podemos mejorar la inspección?
Futuro

**SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
OPERADOR DE AERÓDROMO**

**HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE EASA**

INSPECCIONES PBO



**EU-Latin America and Caribbean
Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)**

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Muchas gracias

www.eu-lac-app.org

*This project is funded by the European Union and
implemented by the European Aviation Safety Agency*

Your safety is our mission.

easa.europa.eu/connect



An Agency of the European Union

